Municipalidad de Minga Guazú
Junta Municipal
Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Tele-Fax 0644 20195

RESOLUCION Nº 2.507/2.021 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2.021 "CONSTRUCCION DE AULA, COCINA COMEDOR, TINGLADO Y REPARACION DE TECHO EN DISTINTAS ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU", CON FONDOS PROVENIENTES DE FONACIDE PLURIANUAL. ----------

VISTO: La Nota de la Intendencia Municipal MMG/IM/326/2.021 por la cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2.021 **"construcción de aula, cocina comedor, tinglado y reparación de techo en distintas Escuelas Públicas del distrito de Minga Guazú"**, a ser financiado con recursos provenientes del FONACIDE 2.021, y

CONSIDERANDO: **Que**, la Ley N° 3.966 Orgánica Municipal en su Artículo 212 establece que: **"La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para llamado a Licitación Publica o Licitación por Concurso de Ofertas"**.----------

Que, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación presentado por la Intendencia Municipal, comprende los datos de la Licitación, criterios de evaluación y calificación, descripción de las obras, condiciones del contrato, modelo del contrato, formularios y los anexos pertinentes, es decir, se halla ajustado a las disposiciones de la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas.----------

Que, puesto a consideración del plenario el pliego de bases y condiciones ha recibido la aprobación de los Concejales Municipales.----------

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, REUNIDA EN CONSEJO, SEGÚN ACTA Nº 31,

RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2.021 **"construcción de aula, cocina comedor, tinglado y reparación de techo en distintas Escuelas Públicas del distrito de Minga Guazú"**, a ser financiado con recursos provenientes de **FONACIDE. PLURIANUAL** presentado por la Intendencia Municipal.----------

Art. 2º.- **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal del Distrito de Minga Guazú el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la presente Resolución.----------

Art. 3º.- **Anotar,** registrar, comunicar al Ejecutivo Municipal a sus efectos legales y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, A LOS VEINTE Y SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.----------

Lic. Ramón Martinez Orué
SECRETARIO GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

Juan C. Friedeling
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
MESA DE ENTRADA
30 AGO 2021
Exp. Nº 5211
Recibido por Miriam S.

Minga Guazú, 31 de agosto del 2021

Téngase por Resolución, anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Rafael Vázquez Torres
Secretario General

Sr. Lucas Caballero Ruiz
Intendente Municipal